COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 28 de Mayo de 2019

NOTA N°: 355/2019

AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar el Contratos escaneados en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 **"De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas por parte de los potenciales oferentes, debido a la imperiosa necesidad de contar con los servicios requeridos y teniendo en cuenta que están próximos los festejos por el aniversario del Comando del Ejército debemos reunir las condiciones necesarias en tiempo y forma para cumplir con los programas festivos y hospedar a las Autoridades Extranjeras que asistirán a dicho evento.*

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/1, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos de Compromiso de Contrataciones correspondiente a la firma; ***JV SERVICIOS GENERALES DE JAVIER VARGAS***, *en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019, para los* ***"SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" - ID: 364.203.-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
TCNEL DCEM- JEFE UOC N° 2

Se adjunta:

- ✓ Contrato N° 14
- ✓ CDP.